



Rawson, Chubut 22 de diciembre de 2022

VISTO: El Artículo 220º último párrafo de la Constitución Provincial, el artículo 3º penúltimo párrafo de la Ley V Nº 71 y Acta de Plenario Nº 001/19; y

CONSIDERANDO: Que conforme las normas mencionadas en el Visto, la Presidencia de este Tribunal se ejerce en forma anual y rotativa entre sus miembros.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:**

Primero: La Presidencia del Cuerpo durante el año 2023 será ejercida por el Dr. Tomás Antonio MAZA - DNI Nº 20.542.837, por rotación en mérito a las normas legales mencionadas en el Visto.

Segundo: Regístrese y Archívese.

vb

Pte. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Voc. Dr. Martín MEZA
Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES